



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 9 de junio de 1997
No. 108

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA a los interesados en participar en el Concurso de Oposición de Notificadores que hayan tomado y aprobado Curso de Formación en la Región Toluca.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2706, 2708, 2709, 2710, 2712, 2715, 2716, 2717, 2719, 757-A1, 2691, 2689, 758-A1, 759-A1, 2682, 2683, 2685, 2687, 2688, 2692, 2693, 2696, 2697, 2695, 756-A1, 754-A1, 2694, 2700, 2701, 2702, 2703, 2704 y 2705.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2681, 2720, 2721, 2690, 2699, 2718, 2707, 2711, 2516, 2686 y 2698.

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO



Gobierno del Estado de México.
Poder Judicial.
H. Consejo de la Judicatura.
Instituto de Capacitación y Especialización Judicial.

BASES

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en las fracciones VIII, XIX, XXI, XXII del Artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura:

GENERALES:

El procedimiento se ajustará a lo dispuesto por los artículos del 157 al 165 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, y demás relativos aplicables del Reglamento de Cursos y Concursos de Oposición en vigor.

PRESENTACION DE SOLICITUD DE INSCRIPCION:

16 de Junio de 1997, de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 hrs.

REQUISITOS:

Con fundamento en lo preceptuado por el artículo 22 del Reglamento de Cursos y Concursos de Oposición para aspirar a registrarse al Concurso, los interesados deberán acreditar, sin dispensas, ni prórrogas los siguientes requisitos:

A).- Constancia de vecindad expedida por la autoridad municipal competente;

CONVOCA

a los interesados en participar en el:

CONCURSO DE OPOSICION PARA NOTIFICADORES POR EXIGENCIA LEGAL (QUE HAYAN TOMADO Y APROBADO CURSO DE FORMACION EN LA REGION TOLUCA)

Que se realizará bajo las siguientes:

- B).- Copia certificada del acta de nacimiento;
- C).- Escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad, que se está en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- D).- Constancia de servir en el Poder Judicial del Estado.
- E).- Título profesional de Licenciado en Derecho en original, con copia para el cotejo o copia certificada;
- F).- Tres cartas de recomendación de buena conducta;
- G).- Certificado de No antecedentes penales actualizado;
- H).- Curriculum vitae y
- I).- Constancia expedida por el Instituto de haber aprobado el curso correspondiente, con una vigencia máxima de un año, anterior a la fecha de inscripción.

APLICACION DE LOS EXAMENES:

EXAMEN TEORICO 19 de Junio de 1997, a las 09:00 Hrs.
 EXAMEN PRACTICO: 26 de Junio de 1997, a las 09:00 Hrs.
 EXAMEN ORAL: 03 de Julio de 1997, a las 09.00 y 17:00 Hrs.

Los concursantes deberán presentarse con una identificación oficial con fotografía, 30 minutos antes del inicio de cada examen, para que ubiquen el área en que serán examinados.

PUBLICACION DE RESULTADOS:

EXAMEN TEORICO: 21 de Junio de 1997.
 EXAMEN PRACTICO: 28 de Junio de 1997.
 EXAMEN ORAL: Inmediatamente.

La calificación mínima aprobatoria será de 60 puntos en escala de 100.

Únicamente tendrán derecho a pasar a las siguientes etapas, quienes hayan obtenido calificación aprobatoria en cada uno de los exámenes en los que participe.

Todo asunto no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por el H. Consejo de la Judicatura, decisión que no admitirá recurso alguno.

LUGAR:

Todas las actividades se desarrollarán en el **Instituto de Capacitación y Especialización Judicial**, sito en: Lerdo Esq. Pedro Ascencio, Col. Centro, Toluca, México.

Tel. (91-72) 15-24-49.

Información Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 hrs.

El Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

MGDO. LIC. LUIS MIRANDA CARDOSO
(Rúbrica).

El Director del Instituto de Capacitación y Especialización Judicial.

MGDO. M. EN D. ALFONSO VELAZQUEZ
ESTRADA
(Rúbrica).

Toluca, México, Junio de 1997.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

HECTOR ZEPEDA MENA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México bajo el número de expediente 407/97 diligencias de inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento sin nombre, ubicado en el poblado de San Miguel Tocuila, Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 64.7 m. con Avenida Nacional; al sur: 53.5 m con calle Niños Heroes; al oriente: 0.0; al poniente: 37.2 m. con Jorge Gallegos, con superficie aproximada de: 1,000 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad, o en el Valle de México -Texcoco, México, a 3 de junio de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

2706.-9, 23 junio y 7 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

En el expediente número 591/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANGEL BENJAMIN VIEYRA VIEYRA Y OTROS, en su carácter de endosatario en procuración

de JOSE CRUZ REYES VELAZQUEZ, contra de OMAR FELIPE LOPEZ la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, señaló las 10:00 horas del día 30 de junio de 1997, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en dos: un inmueble cuyas características son al norte en dos líneas una de 8.00 m y otra de 8.30 m con terreno de señor Omar Felipe Lopez, al sur: en una línea, 18.32 m con Albino López Banquet, al oriente: 21.82 m con terreno del señor Omar Felipe López y al poniente: 43.30 m con Delfina Ruiz López, con una superficie aproximada del cual está ubicado en el poblado de Palmillas de San Felipe del Progreso, México, con los siguientes datos registrales: volumen XXI, libro primero, sección primera, fojas 119, página 52 del 26 de junio de 1980, con un valor de (VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.); Así como de cinco toros, los cuales pudo verificarse e suscrito en buen estado de salud y con un peso aproximado para cada uno de doscientos kilogramos, por lo que en estos momentos el kilo en pie es de cinco pesos, por lo que respecta a los semovientes la cantidad de los mismos es de (DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.). La C. Juez Ordenó anunciar legalmente la venta de los bienes embargados al demandado, mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México, debiéndose publicar por una sola vez, convocándose postores para que concurran a la tercera almoneda de remate, sirviendo de base las cantidades mencionadas. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 3 días del mes de junio de 1997. -Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas -Rubrica.

2708 -9 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1401/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONTINENTAL AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. en contra de ISMAEL ARZATE JARDON Y CRUZ JARDON GONZALEZ, El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día siete de julio del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en terreno con construcción ubicado en Avenida Benito Juárez número 407, San Mateo Atenco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: siete líneas de 6.20 m con Socorro V., 4.90 m con Socorro V., 20.45 m con Socorro V., 1.50 m con Socorro V., 45.20 m con Josefa O., 13.50 m con Josefa O., 68.50 m con Ascención G., al sur: 143.40 m con Agustín Glez, al oriente: 43.90 m con calle Rosa, al poniente: 36.00 m con Avenida Benito Juárez, a superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de: 6,401.98 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma de Villada, México, con los siguientes datos registrales, asiento número 8-5900 a fojas 2 vuelta, volumen XIX, libro primero, sección primera, de fecha 30 de julio de 1984, a nombre de Cruz Jardón González.

El C. Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la

cantidad de DOS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N. -Toluca, 3 de junio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Marjarez -Rubrica

2709-9 13 y 19 junio

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 1507/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado RODOLFO JAIMES MUCIÑO MITZI, REBECA COLON CORONA Y JOSE GONZALEZ ORTEGA, en su carácter de endosatarios en procuración de SERGIO PICHARDO TORRES, en contra de JOSE MARIO RODRIGUEZ AGUILAR, por auto de fecha veintinueve de mayo del año en curso, se señalaron las doce horas del día 8 de julio de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, por este Juzgado, consistente en un inmueble ubicado en Paseos Lomas del Sol, marcado con el número 3, lote 39, de la manzana primera de Huixquilucan, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tlalhepantla, México, bajo la partida 849, volumen 1130 del libro primero, sección primera, por lo tanto se convocan postores, para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate, siendo la cantidad de 1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el lugar de ubicación de bien inmueble que saldrá a remate, se expide la presente a los 3 días del mes de junio de 1997. -Doy fe.-Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila -Rubrica

2710 -9. 13 y 19 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 61/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMBOTELLADORA DE TOLUCA S.A. DE C.V. en contra de PEDRO REBOLLAR HINOJOSA, se señalaron las 13:00 horas del día 27 de junio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto respecto de los siguientes bienes muebles, consistentes en Refrigerador vertical 4 puertas, marca Tor-Rey, modelo R-30-4, serie 7223, color blanco, así como una Báscula marca Tor-Rey, electrónica, digital, modelo MF-20. La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces durante tres días, así como a través de los avisos que debiera fijarse en la puerta o tabla del Juzgado, convocándose para tal efecto postores, así como a la parte demandada y en caso de existir acreedores también sirviendo de base para el remate la cantidad de DOCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en la que fuera valuado por los peritos nombrados en autos -Toluca, México, a veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos; Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés -Rubrica.

2712 -9. 10 y 11 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 319/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA S.A. DE C.V., en contra de PABLO ROSALES HERNANDEZ Y/O SAUL ESTRADA ROMERO la ciudadana Juez del conocimiento por auto de fecha veintisiete de mayo del año en curso, señaló las once horas del día treinta de junio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar en el presente juicio, el remate en primer almoneda del inmueble embargado en autos, cuya ubicación lo es en la calle 20 de Noviembre sin número en Xonacatlán, Méx. Co. cuyas medidas y colindancias obran en autos, convocándose postores por medio de edictos que se publiquen en el diario oficial la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS, precio de avales fijados por peritos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de la mencionada cantidad -Dado en la Ciudad de Toluca, México a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario Lic. Roberto Reyes Santos -Rúbrica.

2715 -9, 12 y 18 junio

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 256/97, relativo al juicio ordinario civil de usucapión promovido por MARÍA DEL CARMEN VAZQUEZ RAMOS en contra de GUADALUPE SUAREZ BRAVO, la ocurrente promueve la usucapión respecto del lote de terreno número 32, en la manzana 26 de la Colonia Romero de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con lote 31, al sur: 17.00 m con lote 33, al oriente: 9.00 m con Avenida Nezahualcoyotl, y al poniente en 9.00 m con lote 13, con una superficie total de 153.00 m². Y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles emplácese por este conducto para que comparezcan ante este juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los 13 días del mes de mayo de 1997 -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero -Rúbrica.

2716 -9, 19 junio y 1 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 224/97, relativo al juicio ordinario civil de usucapión promovido por ROMERO VALLE ARTURO, en contra de MANUELA SANTILLAN

DELGADILLO DE TAPIA Y ROMAN ESPINOZA HERNANDEZ, el ocurrente promueve la usucapión respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 192, letra A, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, actualmente se le conoce como Benito Juárez, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 09.00 m con lote 26 al sur: 09.00 m con calle Cama de Piedra, al oriente: 09.00 m con lote 24, y al poniente: en 09.00 m con lote 25-A, con una superficie total de: 81.00 m². Y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles emplácese por este conducto para que comparezca ante este juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden los presentes a los 4 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Héctor González Romero -Rúbrica

2717 -9, 19 junio y 1 julio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En los autos del expediente número 105/97, relativo al juicio ordinario civil, radicado en el Juzgado 6° Civil en Chimalhuacán. El señor BASILIO AGUILAR COLIN demanda de usted señor FRANCISCO CARREÑO. La usucapión respecto del inmueble denominado Milmanalco, ubicado en San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, que mide y linda, norte: 58.00 mts linda con resto de las vendedoras, sur: 58.00 mts colinda con camino, oriente: 172.00 mts. con José Méndez y poniente: 172.50 mts con Claudio Báez, con superficie aproximada de: 10,000 m². Demanda se admite en la vía y forma propuestas, por lo que por medio del presente edicto se emplaza a usted FRANCISCO CARREÑO, para que en el término de 30 días de contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía. Asimismo también se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones personales dentro de esta Cabecera Municipal, apercibido que de no hacerlo, las posteriores se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en otro periódico de mayor circulación, en este distrito judicial, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los 12 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-Lic. María Dolores Abundis Granados.-Rúbrica.

2719.-9, 19 junio y 1 julio.

**JUZGADO VIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 112/94.

SE CONVOCAN POSTORES:

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diecinueve de mayo de 1997, dictado en el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por UNION DE CREDITO DE COMERCIANTES DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.,

en contra de MARIA MAGDALENA ARIAS RAMIREZ Y OTROS. El C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil, señaló las 11:00 horas del día uno de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle Parque de Cadiz, número 95 casa "B", Fraccionamiento Parques de la Herradura, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS, precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado de México-México, D.F. a 22 de mayo de 1997.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Silva Dorantes.-Rúbrica.

757-A1-9, 13 y 19 junio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 997/92

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por MARTIN HERNANDEZ GONZALEZ en contra de HECTOR QUIJANO CORTES Y SILVESTRE QUIJANO NAVA, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las doce horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien consistente en el inmueble ubicado en la calle tres número 127, lote 11, manzana 32 Colonia Las Águilas en esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.20 m con lote 10; al sur: 17.20 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con lotes 23 y 24; al poniente: 8.00 m con calle 3, con una superficie total de 137.60 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de \$ 135,450.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo.-Doy fe.-Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta o tabla de avisos de este H. juzgado, sin que medien menos de nueve días entre el día que se señale para la almoneda y la última publicación del edicto, Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

2691-9, 12 y 17 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

En el expediente 1030/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAQUEL LOPEZ MURILLO y/o OCTAVIO LUGO MUÑOZ LEDO, HECTOR RAMIREZ LOPEZ Y ROSA GONZALEZ GARDUÑO, en su carácter de endosatario en procuración de LAURA RAQUEL CHAVEZ en contra de PRISCILIANO MONTOYA CHAVEZ, se señalaron las once horas del día veinticuatro de junio del año en curso, para que tenga

verificativo la quinta almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en: 1.-Terreno ubicado en la calle de Porfirio Alcántara sin número esquina calle Emiliano Zapata en Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al sur: 24.50 m con Ismael del Mazo; al oriente: 27.00 m con Delfina González; al poniente: 37.00 m con carretera que conduce a la estación hoy calle Porfirio Alcántara, con una superficie total de 296.00 metros cuadrados. 2.-Una camioneta marca Ford, tipo estacas, modelo 1968, con placas LC-2944, Mex. Mex. con número de motor AF3JHL39428, número de serie AF3JHL39428.

Se expide la presente para la publicación por una sola vez en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 86,430.15 (OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 15/100 M.N.), que resulta de la deducción del diez por ciento correspondiente, en el que fueron valuados los mismos bienes embargados, por lo que anunciase la venta de los mismos, citando acreedores y citando postores a la misma. El Oro de Hidalgo, México, a cuatro de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario Licenciado J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

2689-9 junio.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

GONZALO PELAEZ MARTINEZ, en su carácter de endosatario en procuración de RUTILIO CASIANO MENDEZ, demanda en el expediente número 1763/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, a ROLANDO GODOY HERNANDEZ, ABUNDIO GODOY MONTALVO Y MARIA HERNANDEZ VAZQUEZ, C. Juez Octavo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señala las doce horas del día veinticuatro de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la calle de Guatemala, manzana sesenta y seis, lote once, Jardines de Cerro Gordo, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de ciento veintidós metros cincuenta centímetros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 17.50 m con lote doce; al sureste: 7.00 m con lote treinta y dos; al suroeste: 17.50 m con lote diez; y al noreste: 7.00 m con calle Guatemala, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, así como en los estrados de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a cuatro de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

758-A1-9, 12 y 17 junio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 543/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONSTRUCTORA MEJIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., en contra de CORPORACION HOSSAB, S.A. DE C.V., y SERGIO

G RAMIREZ OJEDA en el que por auto dictado con fecha veinte de mayo del año en curso, se señalan las trece horas del día trece de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de la casa marcada con el número 56, de la calle de Bellavista, lote 29, manzana B del Fraccionamiento Unidad Campestre deportivo Residencial Club de Golf Bellavista, municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste en 13.00 m con calle Bellavista, al sureste en 9.10 m con propiedad particular al noreste en 50.88 m con lote 28, y al noroeste, en 49.82 m con lote 30, superficie de 505.05 metros cuadrados, construcción de tres niveles, muros de tabique, trabes y lozas de concreto en buen estado con un garage techado, cuarto de servicio, cuarto de lavado, sala comedor, cocina antecomedor y un medio baño en el primer nivel, en el segundo nivel, tres recámaras con baño integrado, cuarto de televisión, cuarto de televisión, cuarto de estudio en el tercer nivel, construcción de usos múltiples atrás de la casa, pisos de loseta, terraza, cerámica y alfombras, paredes con acabado de tirol, cocina integral, instalación hidráulica, instalaciones eléctricas son ocultas, herrería de la puerta anterior y ventanas es de aluminio, la vidriería es tipo ahumado, gas estacionario y cisterna, superficie de construcción 430.00 metros cuadrados, sirviendo como postura legal el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 1729 717 00 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PFSOS 30/100 M N.) por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señaladas a formular sus posturas en terminos de ley. Se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintitres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colón-Rúbrica

759-A1 -9, 11 y 13 junio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. GUADALUPE SUAREZ BRAVO

MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ RAMOS en el expediente marcado con el número 258/97 que se tramita en este H. Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición respecto del lote de terreno número 31, manzana 26 de la Colonia Romero, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 17.00 metros con lote 30, al sur, 17.00 metros con lote 32, al oriente 09.00 metros con Avenida Nezahualcóyotl al poniente 09.00 metros con lote 14, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de

Toluca y en un periódico de circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de mayo de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chavez -Rúbrica.

2682 -9, 19 junio y 1o. julio

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 361/97

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

DEMANDADOS: MARIA DEL CARMEN GARCIA RAMIREZ VIUDA DE MENDOZA Y FIANZAS MODELO, S A

C. MARIA DEL CARMEN MENDOZA GARCIA, en el expediente número 361/97, mismo que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición por prescripción positiva del lote de terreno número doce, de la manzana número sesenta y tres, de la calle Asequia número ochenta y tres, de la Colonia Metropolitana, Primera Sección, perteneciente en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros con lote trece, al sur en 17.00 metros con lote once, al oriente: en 8.07 metros con lote cuarenta y cinco, y al poniente en 8.07 metros con calle Asequia, con una superficie de 137.19 metros cuadrados. Del segundo de los demandados FIANZAS MODELO, S A, la cancelación de las inscripciones de las fianzas números X847 y X848, ambas de fecha veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, por la cantidad de \$ 225,000.00 M N., cada una de ellas, que aparecen en el asiento 735, del volumen 101, del libro primero, de la sección primera, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

2683 -9, 19 junio y 1o. julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 192/97, el C. FLORENCIO REYES OROZCO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio rústico ubicado en la calle de Mariano Escobedo ahora Nicolás Bravo, en el Barrio de San Bartolo, perteneciente al municipio de Xalatlaco de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 24.95 metros (veinticuatro metros con noventa y

cinco centímetros) y colinda con calle Nicolás Bravo, al sur 22.70 metros (veintidós metros con setenta centímetros) y colinda con Andrés Ordóñez Rosano, al oriente en dos líneas, la primera de 32.20 metros (treinta y dos metros veinte centímetros) y colinda con Juana Costarrica Campos y la segunda de 25.50 metros (veinticinco metros con cincuenta centímetros) y colinda con Dolores Gracida Morales, al poniente: 59.20 metros (cincuenta y nueve metros con veinte centímetros) y colinda con Santiago Hinojosa Ortiz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Doy fe.-Santiago Triangustenco, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Leopoldo Abiter González.-Rúbrica

2685 -9. 12 y 17 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 179/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el P.D. HERMILIO NAVARRETE LAURENT, en su carácter de endosatario en procuración de la señora OFELIA ALEJANDRO GUTIERREZ en contra de PLACIDO MARTÍNEZ GUTIERREZ, la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día veinte de junio del año de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en un terreno propiedad del señor Plácido Martínez Gutiérrez, ubicado en San Mateo Atarascillo mismo que tiene los siguientes datos registrales y medidas asiento número 68, a fojas 14, volumen número 5, ubicado en el libro de 1973 al norte, 23.30 metros y colinda con Leoncio Castillo; al sur 27.30 metros y 12.65 metros con Mateo Martínez, al oriente con 18.90 y 11.10 con Adelaido Gutiérrez; al poniente con 30 metros con Miguel Martínez, relacionados con el expediente 606/972, con información ad perpetuam, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 76,950.00 (SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta una vez hecha de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil. Por lo tanto anunciase su venta, convoquese postores mediante la publicación de los edictos respectivos.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, y se extiende a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica

2687 -9 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

SR. HILARIO GARCIA CRUZ.

Se le hace saber que en el expediente 95/97, relativo al juicio ordinario civil la señora MODESTA DE JESUS RAMON, le demanda las siguientes prestaciones, la disolución del vínculo matrimonial y demás prestaciones que indica, el C. juez de los

autos en fecha dos de mayo del año en curso, ordenó emplazarlo por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no comparecer pasando este término por sí, o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, El Oro de Hidalgo, México, dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2688 -9. 19 junio y 1o julio

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 462/96 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RAFAEL VALDEZ CEDILLO, por su propio derecho y en contra de FERNANDO SERRANO HERNANDEZ, deudor principal y aval señor MAGDALENO NAVA, el C. juez señaló las diez horas del día veinticinco de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio siendo el siguiente. Un automóvil marca Chevrolet, Cutlas, modelo 1989, color azul metálico número de Registro Federal de Vehículos 8681180, con número de serie 3G5AJ11TOKSLO-3017, con placas de circulación KL6247 del Estado de México, fuel injection.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste H. juzgado, por tres veces dentro de tres días, debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad convoquese postores, Tenango del Valle, México, junio dos de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

2692.-9. 10 y 11 junio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente 1365/86, juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario, promovido por MARICELA TAPIA MERCADO, en contra de ALEJANDRO E. MEDINA DEL MURO, en el incidente de ampliación de liquidación de sociedad conyugal, se señalaron las doce horas del día veintisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble el cual se ubica en calle de San Sebastián número 11 en Chalco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 18.00 mts. con Alejandro E. Medina del Muro; al sur: 18.00 mts. con lote 17; al oriente: 12.00 con calle de San Sebastián; y al poniente: 12.00 mts. con lote 11, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y cuyos datos registrales son: partida quinientos, del libro primero, sección primera, volumen treinta y seis, de fecha tres de junio de mil novecientos ochenta, fijándose una postura legal la que cubra

las dos terceras partes del precio fijado por el perito designado por la actora en la suma de (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), se convoca postores

Anunciándose su venta pública por dos veces de siete en siete días publicándose en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado los edictos respectivos y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate, medie un término que no sea menor de siete días. Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete. Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica

2693 -9 y 18 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 436/92

En los autos del expediente 436/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. JOSE JAVIER TORRES ROMERO, en su carácter de endosatario en procuración del señor JORGE ALBERTO HERRERA SANTILLAN, en contra de GARCIA MEDINA RAUL, el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las trece horas del día 25 de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en cuarta almoneda del bien inmueble embargado en este Juicio, ubicado en Sección. 32, manzana 63, lote 22, en Río de Luz, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), es decir precio primitivo con deducción de un diez por ciento, aclarándose que únicamente es objeto del remate el 50% de los derechos de propiedad que sobre dicho inmueble corresponden al demandado RAUL GARCIA MEDINA, toda vez que el demandado se encuentra casado en sociedad conyugal con la C. ENGRACIA GONZALEZ HUERTA, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad

Por lo que convóquense postores, por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, Ecatepec de Morelos, a tres de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

2696 -9 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

MARIA DEL PILAR HERNANDEZ MUÑIZ, por su propio derecho promovió en este Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 175/97-1, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapición, en contra de ANTONIO CARRILLO GARCILAZO y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, por lo que se ordenó emplazar al primero de los demandados por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación y se fijará además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución todo el tiempo del

emplazamiento, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndose a los demandados que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita, respecto del terreno ubicado en el número doce de la manzana "C", de la calle Jorge Jiménez Cantú, del predio denominado terreno del pueblo de San Pedro Xalostoc, ahora conocido como ampliación San Francisco con las siguientes medidas y colindancias al norte: 7.00 m con calle Jorge Jiménez Cantú, al sur: 7.00 m con propiedad particular, al oriente en 17.50 m con lote 13, al poniente: 17.50 m con lote 11, con una superficie total de 122.50 m²

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.
2697 -9. 19 junio y 1 julio.

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente número 27/96-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ZARCO BARROSO RAMIRO, en contra de JORGE VALERIO TORRES Y JESUS VALERIO TORRES, por acuerdo dictada en fecha 30 de mayo del año en curso, se han señalado las diez horas del día 26 de junio de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado consistente en: Un microbús, marca Chevrolet (casa van 126), modelo 1990, número de motor LM193314 serie 3GCHP42L0LM193314, transmisión standard, capacidad de 22 pasajeros, convocándose postores, siendo postura legal la cantidad que cubra el cien por ciento del precio de los avalúos fijado por peritos y que asciende a la cantidad de DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.

Publíquese por tres veces dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este Juzgado, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica

2695.-9, 10 y 11 junio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

JOAQUIN ESPARZA RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado legal de CELIA ESPARZA RODRIGUEZ, demanda en el expediente número 2697/91, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, a JOEL RUBIO SANCHEZ, C. Juez Octavo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señala las doce horas del día 26 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en el departamento en condominio, ubicado en la Av. de los Cien Metros, número 450, Supermanzana II, Unidad Habitacional Lindavista, Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, sirviendo de base para el remate

la cantidad de \$ 150.000 00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo. Se convoca a postores para que se presenten a la presente Almoneda.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y los tableros de este Juzgado, y en un periódico de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 26 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

756-A1-9 y 18 junio

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 183:97-1
ANGELINA ROSAS GARCIA
PRIMERA SECRETARIA

La Ciudadana Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha doce de mayo del año en curso dictado en el expediente al rubro indicado, ordeno emplazarlo por edictos respecto a la demanda formulada en contra suya por ANTONIO SANCHEZ PABLO en la que demanda, a).- Divorcio Necesario, b).- Disolución de la Sociedad Conyugal, c).- La reducción de pensión alimenticia. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en Rebelía haciendo las subsecuentes notificaciones por lista y boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad -Naucalpan de Juárez, México, a 04 de junio de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica

754-A1.-9, 19 junio y 1 julio

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 420:92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO B.C.H. S.A., ahora BANCO UNION S.A. en contra de PEDRO BUSTAMANTE RUIZ Y PEDRO BUSTAMANTE PLACIDAS, se señalan las doce horas del día veintisiete de junio de 1997, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate en el presente asunto respecto del siguiente bien inmueble: Terreno o predio rústico de cultivo o labor de temporal ubicado en Independencia No. 6, Municipio de San Francisco Xonacatlán, Lerma, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 500 00 mts. con camino a Toluca, al sureste: 538.00 mts. con zona de desagüe del poblado de Xonacatlán, al poniente: Tiene forma triangular, al oriente: 201 00 con Ricardo Hernández; superficie: 51,054.00 m2. Datos Registrales: Bajo el Volumen TTDD, Sección Tercera, Fojas 146 a 147, Partida 7 de fecha 16 de marzo de 1944

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, ordeno la publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que se fijan en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores, citando a los demandados y acreedores

en caso de existir sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por el perito nombrado en autos.-Doy fe.-Toluca, México, 30 de mayo de 1997.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

2694 -9, 13 y 17 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2117/91, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARGARITA GARCIA GARCIA, en contra de EDGAR MIGUEL VERA OJINAGA, El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial: señaló las once horas del día ocho de julio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un inmueble ubicado en Paseo de San Isidro número 300, casa 24 Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20 00 mts. con lote 25, al sur: 20 00 mts. con lote número 23, al oriente: 7 00 mts. con calle Rosario, al poniente: 7.00 mts. con lote número 39, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 140 00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales, volumen 333, libro primero, sección primera, a fojas 41, partida 628-12106.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los Estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 285,779.00 DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.-Toluca, México, a 30 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Márquez.-Rúbrica.

2700.-9, 13 y 19 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

Expediente número 308/97, en el presente Juicio Jurisdicción Voluntaria que FERNANDO LOPEZ GARCIA, promueve por su propio derecho y en vía de Jurisdicción Voluntaria, promueve diligencias de Inmatriculación mediante Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en: Calle "Privada de las Jaras", en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, México, Clave Catastral 1010920290, cuyos datos y colindancias son: al norte: 20 metros con el Sr. Arturo Bernal Salguero, al sur: 20 metros con el señor Rubén Salguero, al oriente: 90 metros con calle en proyecto, al poniente: 20 metros con Margarita Sánchez, con una superficie de 400 metros cuadrados.

Para su publicación la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree

con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de la Ley - Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario -Rúbrica.

2701.-9. 12 y 17 junio

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 823/96, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANGEL FRANCO LOPEZ en contra de EDUARDO ARROYO AGUIRRE, el C. Juez del conocimiento señaló las nueve horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente Juicio, siendo este un automóvil marca Chrysler Spirit R/T, modelo 1993 tipo sedan, cuatro puertas, cuatro cilindros, radio AM/FM, asientos, elevadores, retrovisores eléctricos, llantas R-15, motor Turbo color rojo, interiores en color gris, en buen estado general, motor H, en México, número de serie 3C3B146P2PT516900, sin registro federal, placas número LHN8015.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 55,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados. Convoquese postores Dado en Toluca, México, a los 30 días del mes de abril de 1997 - Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Ma. de los Angeles Reyes Castañeda -Rúbrica

2702.-9. 10 y 11 junio

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

JOEL CHAPARRO SUAREZ

En el expediente numeros 110/97, la C. ANGELICA MARIA VEGA CUEVAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: A).- El pago de una pensión alimenticia para la suscrita y su menor hijo JOEL CHAPARRO VEGA, B).- La pérdida de la patria potestad del menor hijo CHAPARRO VEGA JOEL, C).- Como consecuencia de la prestación anterior, se prevenga al demandado para que se abstenga de pretender privarme en la posesión de nuestro hijo; D).- La guarda y custodia definitiva de nuestro menor hijo negando el derecho al demandado de visitar a dicho menor, E).- El pago de gastos y costas judiciales, viáticos y honorarios de mi abogado patrono que se originen con la tramitación del presente juicio hasta su total y definitiva conclusion el C. Juez ordenó emplazar al demandado JOEL CHAPARRO SUAREZ, a través de edictos mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda, los que deberán ser publicadas por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, debiéndosele hacer saber al demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo las posteriores notificaciones aun las personales se le realizarán a través de

Lista y Boletín Judicial en los términos del artículo 185, 195 de la Ley Adjetiva Civil asimismo y durante todo el tiempo del emplazamiento fijese en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la presente resolución.

En la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, se expiden los presentes edictos, a los veintisiete días del mes de mayo del año de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario -Rúbrica

2703.-9. 19 junio y 1 julio

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA
FERNANDO LOPEZ MARTINEZ

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, registrado bajo el número 642/96-II, promovido por LIC. CIPRIANO URIBE SALINAS, y en contra de FERNANDO LOPEZ MARTINEZ, en cumplimiento al auto de fecha veintiseis de mayo del año en curso, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio aplicado ultractivamente, se manda a sacar a remate el bien mueble embargado, en primera almoneda siendo este o esta una fotocopiadora marca XEROX, modelo 2600, número de serie 958-064112, color blanco oston, de aproximadamente veinticinco centímetros de alto, ochenta centímetros de largo, y necesita reparación, señalándose para el efecto las trece horas del día veintiseis de junio del año en curso, convocándose a postores por medio de edictos, que deberán de publicarse por tres veces, dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos o puerta del Juzgado en los términos señalados, debiéndose mediar por lo menos siete días entre la publicación del último edicto y la presente almoneda, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 758, del Código de Procedimientos Civiles aplicados supletoriamente a la Legislación Mercantil, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Dada en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Ma. Eréndira Olivia Vieyra.-Rúbricas

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, por tres veces dentro de tres días consecutivos convocando postores.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Eréndira Oliva Vieyra.-Rúbrica.

2704.-9. 10 y 11 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: JOSE LORENZO ZAKANY
EXPEDIENTE NUMERO 175/97.

FLORENCIO LIMON RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 44, de la calle Salto del Agua número oficial 169, colonia Metropolitana Segunda Sección Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 23, al sur: 16.82 metros con lote 21; al oriente: 8.00 metros lineales con Lago 35; al poniente: 8.00 metros lineales con calle Salto del Agua, con una superficie de 134.56 metros cuadrados,

ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro de término de tres días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de mayo de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

2705.-9. 19 junio y 1 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. 7253/97, CC MAURA LOPEZ PEREZ Y DARIO HERNANDEZ CHAVEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, manzana 1400, lote 05, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte 09.00 m con Tobias Sandoval Lezama, al sur 09.00 m con calle Norte 7 al oriente 18.80 m con Jorge Espinoza Lezama, al poniente 18.80 m con Adelina Garcia de González, Superficie aproximada de 169.20 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 27 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica,

2681.-9. 12 y 17 junio

Exp. 7254/97, C. GUADALUPE ALMA ALVARADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Cuauhtémoc S/N en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte 18.55 m con Yolanda Garcia Rivera al sur 18.70 m con Fernando Garcia Rivera, al oriente 09.60 m con Agustín Hernández al poniente 09.60 m con Avenida Cuauhtémoc, Superficie aproximada de 178.98 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica,

2681.-9. 12 y 17 junio.

Exp. 7255/97, C. YOLANDA GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc S/N, Esq. Av. Sebastián Lerdo de Tejada, Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte 18.40 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, al sur 18.55 m con Guadalupe Alma Alvarado Garcia, al oriente 09.60 m con Agustín Hernández, al poniente 09.60 m con Avenida Cuauhtémoc Superficie aproximada de 177.54 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México a 22 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2681.-9. 12 y 17 junio.

Exp. 7256/97, C. EMILIANO ESPINOZA PONCE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Cuauhtémoc S/N, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte 18.00 m con Néstor Rodríguez Camacho, al sur 18.00 m con Emiliano Espinoza, al oriente 10.00 m con Avenida Cuauhtémoc, al poniente 10.00 m con Ana María González Cuervo, Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica,

2681.-9. 12 y 17 junio.

Exp. 7257/97, C. JORGE MANUEL ORTIZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Xicoténcatl No. 12, en el poblado de Amecameca, municipio Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Ixtilahuacán", mide y linda; al norte 78.40 m con José Rosales, al sur 34.40 m con Jorge Manuel Ortiz, 41.50 m con Jorge Manuel Ortiz, al oriente 18.45 m con calle Xicoténcatl, al poniente 23.55 m con propiedad privada, Superficie aproximada de 1,636.54 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica,

2681.-9. 12 y 17 junio.

Exp. 7258/97, C. PEDRO GOMEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 88 en el poblado de Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Comalpa", mide y linda; al norte 39.77 m con Luis Alvarez, al sur 40.10 m con Salomón Hernández Saldaña, al oriente 15.70 m con calle Benito Juárez, al poniente 16.60 m con Damaso Arellano Superficie aproximada de 644.86 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 22 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2681 -9, 12 y 17 junio

Exp. 7259/97. C. MONICO NOXPANCO LOBACO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino a Mixquic, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Espino" mide y linda: al norte: 30.30 m con camino a Mixquic, al sur: 29.80 m con Agustina Betancourt, al oriente: 194.90 m con Miguel Suárez, al poniente: 203.00 m con Roberto Espinoza, Vicente Martínez y Evaristo Betancourt. Superficie aproximada de: 5 978 44 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 22 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2681 -9, 12 y 17 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3389/97. ALVARO SANCHEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 165 00 m con Fermin Sánchez, al sur: 150 00 m con Fermin Sánchez, al oriente: 60 50 m con Fernando Tenorio, al poniente: 54 50 m con camino Superficie aproximada de: 8,797 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2681 -9, 12 y 17 junio

Exp. 3385/95. EVANGELINA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 257.00 m con camino, al sur: 308.00 m con Camino Real, al oriente: 182.00 m con Arquitecto Humberto García Martínez. Superficie aproximada de: 23,432.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2681.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 3386/97. SERGIO VELAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas, Esq. Abelardo Rodríguez, municipio de Villa

Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Abelardo Rodríguez, al sur: 7.00 m con Darío Vilchis, al oriente: 25 00 m con Gabriel Escamilla, al poniente: 25 00 m con calle Lázaro Cárdenas. Superficie aproximada de: 175 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2681.-9, 12 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 13703/96. GUILLERMO ALVAREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 120.00 m con Bartolo Marín Álvarez; al sur: 130 00 m con Carlos García Fabila; al oriente: 130 00 m con Guillermo Garduño Álvarez; al poniente: 130 00 m con Apolinar Álvarez Marín. Superficie aproximada de 16,250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2681.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 11791/96. OSVALDO VELAZQUEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 75.00 m con Natalia Díaz; al sur: 145.00 m con Evaristo Marín Mejía; al oriente: 140 00 m con Amparo Mejía Marín; al poniente: 80.00 m con Josafat Álvarez Tenorio. Superficie aproximada de 16,650.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 03 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2681.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 3382/97. JOSE MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 52.00 m con Alfonso Martínez López; al sur: 54.00 m con José Tenorio Carbajal, al oriente: 170.80 m con Lilia Salgado Archundia; al poniente: 179.00 m con Rosalba Salgado Archundia. Superficie aproximada de 9,269.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica,

2681.-9. 12 y 17 junio

Exp. 3383/97. CRESCENCIO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte: 109.40 m colinda con Camino Real, al sur: 65.30 m colinda con Vicente Suárez; al oriente: 56.50 m colinda con Salvador Gálvez García, al poniente: 116.50 m colinda con Camino Real. Superficie aproximada de 7,555.77 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2681.-9. 12 y 17 junio

Exp. 3388/97. MARIA ISABEL LOPEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 84.00 m con Carmen Carbajal; al sur: 98.00 m con Aurelio López; al oriente: 66.00 m con Carmer Carbajal; a poniente: 2 líneas 39.00 y 28.00 m con Nicolás Lopez. Superficie aproximada de 3,508.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2681.-9. 12 y 17 junio.

Exp. 11816/96. MARICELA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berras, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte: 154.00 m con Francisca Alvarez Reyes; al sur: 150.00 m con Arturo Carbajal Velázquez; al oriente: 55.00 m con Eleodoro López Benteño; al poniente: 50.00 m con Camino Vecinal. Superficie aproximada de 7,975.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 03 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2681.-9. 12 y 17 junio.

Exp. 3387/97. ELPIDIO HURTADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Bajo, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 308.00 m con señora Julián Velázquez Iglesias, al sur: 319.00 m con Gerardo Domínguez Alvarez, al oriente: 207.00 m con Río; al poniente: 204.00 m con camino de terracería. Superficie aproximada de 7-83-75 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2681.-9. 12 y 17 junio.

Exp. 3384/97. ACENCION COLIN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 37.00 y 83.00 m con Arnulfo García Velázquez y Alfonso Carbajal M.; al sur: 113.00 m con Raúl Moreno; al oriente: 2 líneas 53.00 y 75.00 m con calle del Cedro y Arnulfo García Velázquez; al poniente: 2 líneas 73.00 y 75.00 m con Víctor García y Raúl Moreno. Superficie aproximada de 13,598.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2681.-9. 12 y 17 junio.

Exp. 3739/97. LEOPOLDO MOLINA GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Ranchería Las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 210.00 m y 157.70 m con Gregorio Piña y Alberto Terán, al sur: 426.00 m con Donaciano Granados; al oriente: 2 líneas 148.20 y 40.00 m con Teófilo González; al poniente: 128.00 m con Quintín Mora. Superficie aproximada de 64,936.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2681.-9. 12 y 17 junio.

Exp. 3740/97. PEDRO GONZALEZ GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Ranchería Las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Pascacio González Gil; al sur: 100.00 m con Carmen Carmona, al oriente: 100.00 m con Porfirio González Alanís; al poniente: 100.00 m con carretera. Superficie aproximada de 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica,

2681 -9, 12 y 17 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp 4400/97 C. ADRIAN VILCHIZ LEGORRETA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Almoloya de Juárez, distrito Toluca, Méx., y mide, al norte: 127.00, 66.00 con Delfino Vilchiz L., al sur: 130.70, 72.00 con Ignacio L. Vilchiz y Leonardo Rebollo, al oriente: 287.00, 33.80 con Tayde Garcia, Delfino Vilchiz L., al poniente: 253.00, 67.60 con Ignacio, Apolinar, Isidra y Josefina Vilchiz L., Erasmo Mercado. Superficie 28,693.27 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, junio 3 de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2720 -9, 12 y 17 junio.

Exp 4401/97 C. PABLO MERCADO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Almoloya de Juárez, distrito Toluca, Méx., y mide, al norte: 295.00 con Fernando Contreras y Comprador, al sur: 250.00 con Eusebio Martínez Contreras, al oriente: 96.00 con Ma. Inés Martínez M., al poniente: 96.00 con Eusebio Martínez. Superficie: 26,160.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, junio 3 de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2720 -9, 12 y 17 junio.

Exp. 4402/97 C. IGNACIO LUIS VILCHIZ LEGORRETA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Almoloya de Juárez, distrito Toluca, Méx., y mide; al norte: 130.70 con Adrián Vilchiz L., al sur: 134.10 con Ma. Apolinar Vilchiz L., al oriente: 67.10 con Adrián Vilchiz Legorreta, al poniente: 67.00 con Erasmo Mercado Glez. Superficie: 8,878.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, junio 3 de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2720 -9, 12 y 17 junio

Exp. 4403/97 C. JUAN GOMEZ VIEYRA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Almoloya de Juárez, distrito Toluca, Méx., y mide; al norte: 41.00 con Herminio Gómez

C. al sur: 40.00 con Mariana Colin V., al oriente: 207.20 con Gabriel de la O. Vargas, al poniente: 213.00 con Pedro Gómez Vieyra. Superficie: 8,509.05 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, junio 3 de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2720 -9, 12 y 17 junio.

Exp 4404/97 C. MA. APOLINAR VILCHIZ LEGORRETA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Almoloya de Juárez, distrito Toluca, Méx., y mide, al norte: 134.10 con Ignacio L. Vilchiz L., al sur: 137.40 con Isidra Vilchiz Legorreta, al oriente: 64.00 con Adrián Vilchiz L., al poniente: 64.00 con Erasmo Mercado Glez. Superficie: 8,688.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, junio 3 de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2720 -9, 12 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp 377/97 C. THEMYS CASTRO REVELO; promueve Inmatriculación administrativa de predio en Polotitlán, Dto. Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 10.00 con calle Abasolo, al sur: 10.00 con Tomás Olguin R.; al oriente: 30.00 con Eduardo Estrada, al poniente: 30.00 con Bernardino Pas Márquez. Superficie: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, junio 5 de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2721.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 379/97 C. ANGEL SANTILLAN TAPIA, promueve Inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 23.80 con calle S. Enriquez, al sur: 11.40, 18.50 con Leonardo Vázquez H.; al oriente: 12.50 con Angel Ponce; al poniente: 13.80, 15.60, con Ninfa y Blanca R. Hernandez. Superficie: 572.25 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, junio 5 de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2721.-9, 12 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp 11475/95 ANTONIO FARIAS SERVIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Solidaridad Las Torres s/n Santa Ana Tlapaltitlán 6ª Sección Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte 50.94 m con Amado Aviles, al sur: 65.41 m con camino, al oriente: 11.25 m con Agustín Plata, al poniente: 23.08 m con Mario Montes de Oca. Superficie aproximada: 834.23 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2690 -9, 12 y 17 junio.

Exp- 3380/95, PETRA MONDRAGON VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre colonia San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Santiago González, al sur: 20.00 m con Rubén Mercado Hernández, al oriente: 10.00 m con Javier Flores, al poniente: 10.00 m con calle. Superficie aproximada: 200.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2699 -9, 12 y 17 junio

Exp 2263/96, HERMINIO RIVERA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paseo Tollocan Esq. Josefa Ortiz de Domínguez casa Blanca 6ª Sección, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 35.70 m con Autopista, al sur: 35.40 m con Inocencio Rivera, al oriente: 16.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, al poniente: 16.00 m con Lorenzo Rivera. Superficie aproximada: 566.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a ... de ... de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2718 -9, 12 y 17 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp 7562/97 ENRIQUE ARMANDO GRANADOS VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla,

distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 48.20 m con María Luisa Cristalinás López, al sur: 48.20 m con Casimiro Granados López, al oriente: 29.20 m con calle Morelos, al poniente: 29.20 m con Alberto Orozpe Juárez. Superficie aproximada: 1,407 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2707.-9, 12 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 3133/97, JOSE MARTIN CAPISTRAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora No 20 Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 29.00 m con callejón de los Pajaritos, 5.80 m con Ma. de Lourdes Capistrán Nava, al sur: 35.00 m con Claudio Angel Capistrán Nava, al oriente: 20.40 m con calle Corregidora, 9.50 m con Ma. de Lourdes Capistrán Nava, al poniente: 30.15 m con Tomás Flores Capistrán. Superficie aproximada: 826.82 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

2711.-9, 12 y 17 junio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 5

TOLUCA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público Número Cinco de este Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Por escritura Pública Número 24.902 de fecha catorce de mayo de mil novecientos noventa y siete, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria del señor JOSE JORGE OTAMENDI SANCEN.

La Heredera la señora ELENA BENITO LOPEZ DE OTAMENDI, acepta la Herencia, y en su carácter de Albacea, manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la Herencia.

A 16 de mayo de 1997.

Lic. Victor Manuel Lechuga Gil -Rúbrica.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México).

2516.-29 mayo y 9 junio.

USUARIOS DEL CANAL IXTAPAN DE LA SAL, A.C.
IXTAPAN DE LA SAL, MEXICO

CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION CIVIL A UNA JUNTA ORDINARIA EL DIA SABADO 21 DE JUNIO, A LAS 18:00 HORAS EN EL SALON DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, IXTAPAN DE LA SAL, MEXICO, EN DONDE SE DESAHOGARA EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DE LA ACTA ANTERIOR.
- 3.- DISCUSION DE LA TITULACION DE LAS CONCESIONES DE AGUA.
- 4.- DISCUSION DE LA VIGILANCIA DEL CANAL.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.

ROGAMOS SU PUNTUALIDAD Y ESPERAMOS SU ASISTENCIA

Sr. Gustavo Arizmendi Millán.-Rúbrica.

Sr. Gabriel Miranda Núñez.-Rúbrica.

PRESIDENTE

SECRETARIO.

2686.-9 junio.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO No. 23
TEXCOCO, MEXICO
E D I C T O

POBLADO: SAN SALVADOR ATENCO
MUNICIPIO: SAN SALVADOR ATENCO
ESTADO: MEXICO
ACCION: ADQUISICION DE DERECHOS AGRARIOS.
(PRESCRIPCION POSITIVA).
EXPEDIENTE 67/97

A TODOS LOS INTERESADOS:

Acuerdo dictado con fecha once de abril de mil novecientos noventa y siete, ordena la publicación del presente edicto por dos veces dentro del término de diez días en uno de los Diarios de mayor circulación en el poblado, en el periódico oficial del Estado de México, en los estrados de la Presidencia Municipal de San Salvador Atenco, Estado de México, y en los tres lugares más visibles del poblado de "San Salvador Atenco", Estado de México, y en los estrados de este Tribunal, notificando a Ustedes para que dentro del término de quince días a contar de la última publicación en los estrados de este Tribunal, deduzcan el derecho que consideren tener en la acción agraria al rubro citado, respecto de la unidad de dotación localizada en el paraje "Tabla de San Antonio", con una superficie de 1-00-00 has., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 409.00 metros con Marcos Rosas; al sur: 415.00 metros con José y Manuel ambos de apellidos Zayago; al oriente: 23.80 metros colindando con camino de brecha; y al poniente: 21.65 metros colindando con camino de brecha de conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

EL C. ACTUARIO DEL TRIBUNAL
UNITARIO AGRARIO, DTO. 23.

LIC. SALVADOR LOPEZ ORTIZ
(RUBRICA).

2698.-9 y 23 junio.